



## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 15.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, ACUERDA la **proclamación provisional** de los siguientes candidatos:

### **(P4) E. Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento**

Dña. Elena María López Sotelo

D. Víctor Manuel Andrés Castro

### **(P4) F. Estudiantes de Doctorado**

Dña. Dalia Alonso Secades

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 25 de noviembre de 2021.

Fdo.: Alfonso García Leal

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes

Secretario de la Junta Electoral